

ceder el Salón de Actos al Sr. Trear cuando lo solicitare para dar una conferencia explicativa de su gestión económica-administrativa al frente del Ayuntamiento.

Se autorizó igualmente al Secretario para que tomase un auxiliar que ayudase en la confección y corrección del Censo para activar de ese modo la redacción del Presupuesto de 1931.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete de la tarde.

Primitivo Timela

Sesión del día 25 de Septiembre de 1931.

Presidente D. José María Timela y asistieron D. Francisco Forés, D. Vicente Peres Baude, y D. José Luis González Inestal (Hora 5 de la tarde)

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Peres Baude dió explicaciones sobre el estudio que habia hecho de los proyectos presentados para la calefacción del edificio de la Cámara. En vista de ello se acordó otorgarlo al proyecto presentado por el Sr. Pereta con las modificaciones que a juicio del Sr. Peres Baude conviene introducir, quedando ampliamente autorizado el Presidente para otorgar el correspondiente contrato en donde queden aclaradas y determinadas las condiciones para el pago en la forma mas ventajosa para la Cámara, y el Sr. Peres Baude encargado de la dirección técnica.

Se autorizó a D. José L. González para que

propiere proyectos y estudiarse la manera de habilitar las habitaciones de la parte baja del edificio de la Cámara con objeto de acomodar en ellas las oficinas de la Patronal General y de la Federación General Laborista, mediante las condiciones que se estipularen.

Se ordenó que se remitiese la Comisión de Enseñanza para organizar el próximo curso de clases nocturnas.

El Presidente dio cuenta de la convocatoria hecha por el Consejo Superior para la celebración de una Asamblea en Madrid el día 30 y siguientes, de todos los Presidentes y Secretarios de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación para tratar de la actual situación económica y financiera de España.

Se acordó que en vista de lo ordenado a cumplir el Presidente y el Secretario, y que para evitar un precedente siempre que alguno o algunos miembros de la Cámara o de Secretaría acudiere en representación de la misma o por su orden a cualquiera asamblea, acto, o gestión de asuntos, se les abonase los viajes de ida y vuelta en primera y 10 pesetas por día en concepto de indemnización por individuos.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión cuando las siete de la noche del día de la fecha.

Juan Vizueta

Sesión del día 26 de Febrero de 1932

Presidente D. José María Vizueta y
asisten D. Carlos Romo, D. Vicente
P. Bonde y disculpa su asistencia por